

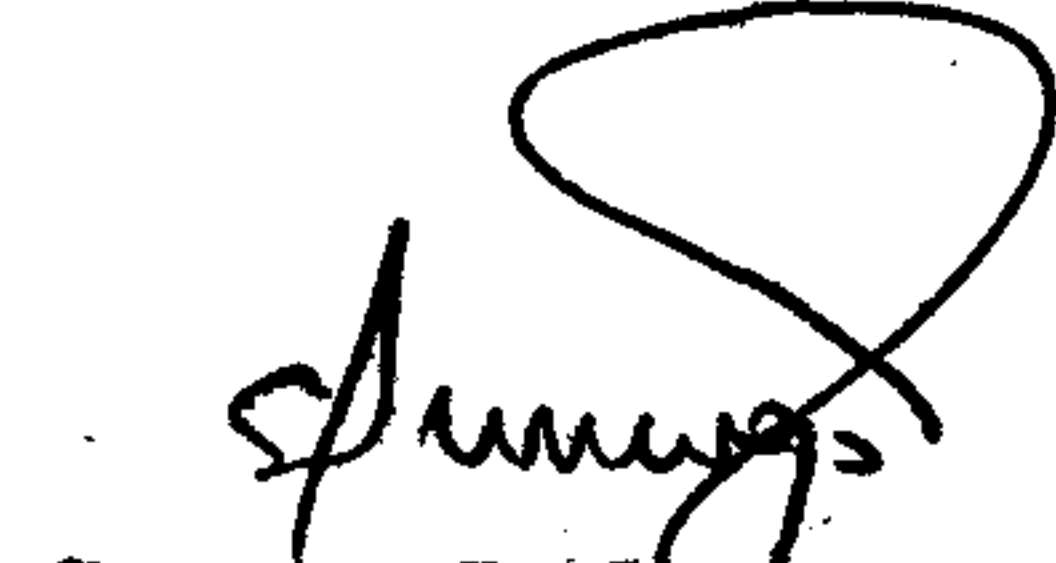
Guayaquil, Febrero 20 de 1.986

Señores
Socios de
MADIAN S.A.

De conformidad con los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías me permito informarles que he revisado la contabilidad de la empresa, la misma que ha tenido muy poca actividad durante el año 1.985. Las pocas operaciones efectuadas por la empresa están debidamente contabilizadas y registradas de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que los estados financieros reflejan una posición razonable de la compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente



Sara Colunga-Erías
Comisario